

Sobre la columna "Le Contesto, Sr. Presidente"  
de José Piñera, en el diario "La Tercera" del 14/4/93

19/4/93

1. Utilidades de Empresas Estatales. Se afirma que las empresas públicas habrían disminuido sus utilidades. Falso: En el período 1989-92 las empresas públicas distintas de Codelco aumentaron sus transferencias al Gobierno General. En 1992 estas empresas transfirieron 432.000 millones de pesos al Gobierno mientras que en 1989 transfirieron 359.000 millones de pesos, en moneda de 1992. Esto significa un crecimiento real de 20%.

Respecto de Codelco la situación es distinta. Los aportes al Fisco de esta empresa han caído durante estos años por el efecto combinado de una significativa caída del precio del cobre en los mercados internacionales (de 129 centavos de dólar la libra como promedio en 1989 a 103,6 en 1992) y la revaluación que ha sufrido la moneda nacional. Como resultado, Codelco ha disminuido sus aportes al Gobierno en alrededor de 1.000 millones de dólares desde 1989 a 1992.

2. Vehículos. Correcto. La dotación máxima de vehículos en el Gobierno General ha crecido en 406 unidades desde 1989 a 1993. Este aumento representa un 2,1% de crecimiento promedio anual, lo que es muy inferior al crecimiento que ha experimentado la actividad pública en el campo social, de infraestructura y de fiscalización. 100 de estos vehículos han sido destinados a servicios fiscalizadores y sociales del Ministerio de Agricultura como Indap (44), SAG (34) y Conaf (18), 51 han sido asignados a los nuevos programas de mejoramiento de la calidad de la educación, 32 han sido asignados a la Dirección del Trabajo, 28 al Servicio de Impuestos Internos, 25 a Gendarmería y 48 han sido asignados a las nuevas instituciones sociales de Mideplan (AGCI, SERNAM, INJ, etc).

100  
44  
34  
18  
32  
28  
25  
48

329

3 Honorarios. La afirmación de J. Piñera en cuanto al aumento que han sufrido los gastos por concepto de contrataciones a honorarios es correcta. En la discusión del proyecto de Ley de Presupuestos de 1993 se discutieron, fundamentaron y justificaron todos estas contrataciones.

Estas contrataciones corresponden en general a programas de carácter temporal dirigidos a resolver problemas heredados en el área social o a racionalizar y hacer más eficiente la gestión pública en servicios específicos. En el primer caso se encuentran los programas de asistencia técnica a campesinos en Indap, los de Reforzamiento de la Atención Primaria y Reducción de Listas de Espera en Salud y los Programas de Mejoramiento de la Calidad de la Educación y de Capacitación de Jóvenes.

En la segunda categoría encontramos una serie de programas de equipamiento informático y el programa de reestructuración del Servicio de Impuestos Internos, entre otros. Otra fuente de contrataciones a honorarios han sido los programas del INP

tendientes a agilizar la atención a los usuarios y la contratación de abogados para enfrentar juicios previsionales, acciones que han ahorrado cuantiosos recursos estatales.

4. Gastos de Oficina. Según J. Piñera existiría un aumento de 130 millones de dólares en gasto de oficinas. Falso: No existe ninguna clasificación presupuestaria que se refiera a este ítem específicamente, por lo que el J. Piñera podría estar refiriéndose al gasto en bienes y servicios de consumo. Esto gastos aumentaron en 92 millones de dólares entre 1989 y 1992.

Esto no debe resultar extraño, sin embargo, al considerar el aumento que han tenido los gastos de operación de los servicios de salud (farmacia, equipamiento, etc), los aportes a la salud municipal a través del PAPEM y los gastos de equipamiento, alimentación y vestuario de las fuerzas de orden y gendarmería que se incluyen en esta clasificación.

Tampoco debe extrañar el aumento en los gastos en bienes y servicios de consumo en el Ministerio de Educación. Estos no corresponden a gastos de oficina sino que al financiamiento de los nuevos programas de mejoramiento de la calidad de la educación y del aumento que ha existido en otros programas de alta incidencia social. Con estos recursos se financiará la implementación de más de 26.000 bibliotecas de aula en 1993, se financia la operación de los jardines infantiles de la JUNJI que atienden a más de 80.000 niños y se adquieren libros para la Dirección de Bibliotecas, entre otros.